

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1167
10 de Octubre de 2017

Por el cual se ordena la apertura del Aviso Público 02 de 2017, que tiene por objeto la DOTACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La Rectora de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. No. 077 de Septiembre 05 de 1997, se expidió el reglamento de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que mediante Acuerdo No. 099 de Octubre 30 de 1997, se modifica el Artículo 29 del Acuerdo 077 de 1997, el cual estipula en su literal d: *“cuando la cuantía sea igual o superior a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, previamente deberá colocarse un aviso público de invitación a presentar propuestas, en un lugar visible de la Universidad y por un término de siete (7) días hábiles, esperando la obtención de por lo menos cinco cotizaciones. En el aviso se informará el objeto y las características esenciales del contrato que con formalidades plenas se pretende suscribir...”*

Que mediante Acuerdo 081 del 29 de Septiembre de 2017, el Consejo Superior Universitario autorizó a la Rectora de la Universidad Francisco de Paula Santander para que inicie el proceso de contratación de la dotación e instalación del mobiliario especializado para el Laboratorio de Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, hasta por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.980.000.000) IVA INCLUIDO.

Que, el edificio de laboratorio de química es una de las construcciones que ha desarrollado la universidad, ante la necesidad que genera el proyecto de acreditación de Programas académicos como Ingeniería Biotecnológica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica, entre otros. El fortalecimiento de los laboratorios de Química, permite brindar apoyo a las asignaturas de formación básica en los diferentes programas y apoyará los procesos de investigación.

Que, el nuevo programa de Química Industrial, requiere también de Laboratorios modernos y con dotación especial y de alta durabilidad que apoye los procesos de investigación y docencia. El mobiliario que fue identificado en otras universidades, como la universidad Popular del Cesar, la Universidad de Cartagena, entre otras; permitió reconocer la importancia de la calidad de los materiales y durabilidad de los materiales de uso para la dotación, en especial en el área de Química por la naturaleza de reactivos y experimentos que se realizan.

Que, la dotación del Laboratorio de Química, permite contar con los mobiliarios especializados necesarios para llevar a cabo el proceso de formación de los estudiantes en el desarrollo de habilidades y destrezas como base fundamental para las prácticas definidas en las diferentes asignaturas de los Programas Académicos.

Que, el Equipo de Contratación y la Rectoría, elaboraron los estudios previos y definieron los pliegos de condiciones del aviso público, para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Aviso Público y cuyo objeto consiste en la DOTACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Que para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, quedaron incorporados los rubros **2.3.2.3.08 Proyecto CREE PFC 2016**, para atender el fortalecimiento de la infraestructura física, Tecnológica y Bibliográfica y **2.3.2.3.06 Proyecto Recursos Estampilla Ley 1697/13 y Decreto 1050/14**, para atender la Modernización y Dotación Tecnológica (Auditorios y Aulas de Apoyo Académico), para atender la contratación del Aviso Público No. 2 “Dotación e instalación del mobiliario especializado para el Laboratorio de Química de la Universidad Francisco de Paula Santander”.

Resolución Continuación No. 1167

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Aviso Público No. 02 de 2017, cuyo objeto es la DOTACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para el aviso Público No. 2 de 2017, las siguientes:

APERTURA AVISO PÚBLICO DE INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 02 DE 2017	10 de Octubre de 2017. Página web ufps dirección: www.ufps.edu.co y SECOP
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE AVISO PÚBLICO	Del 11 de Octubre al 24 de Octubre de 2017. Página web UFPS dirección: www.ufps.edu.co y SECOP.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL AVISO PUBLICO	Del 11 de al 24 de octubre de 2017. en rectoría de la ufps. correo electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 25 de octubre de 2017. página web UFPS: www.ufps.edu.co y SECOP.
PUBLICACIÓN DE AVISO PUBLICO DEFINITIVO	26 de octubre de 2017. página web UFPS dirección: www.ufps.edu.co y SECOP
ENTREGA DE PROPUESTAS	Entrega personal hasta las 4:00 p.m. del 03 de Noviembre de 2017, en la Secretaría General de la UFPS (Tercer Piso - Ed. Torre Administrativa).
APERTURA DE PROPUESTAS	A las 04:05 p.m del 03 de Noviembre de 2017, en la Secretaría General de la UFPS (Tercer Piso - Ed. Torre Administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	07 y 08 de Noviembre de 2017.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	09 de Noviembre de 2017 en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co y SECOP
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	Hasta las 5:00 p.m del 10 de Noviembre de 2017, en la Rectoría de la UFPS: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	14 de Noviembre de 2017 en la página web (www.ufps.edu.co) y SECOP.
ADJUDICACIÓN	15 de Noviembre de 2017 en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co y SECOP
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: El Aviso Público a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ
Rectora

Revisó: Aspectos Legales: